AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS
C/ Espada, 2 - 14110 Fuente Carreteros (Córdoba) - Telf.: 957 714 004
ayuntamiento@fuentecarreteros.es

EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS MUESTRA SU RECHAZO AL RECORTE EN EL HORARIO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS.

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha notificado un cambio de horario del Consultorio Médico de Fuente Carreteros desde el 1 de Julio hasta el 17 de Septiembre, donde se reduce la atención por parte del médico de atención primaria a un horario de 8 a 11 horas. La comunicación hacía hincapié en que el centro no estará cerrado, estando presentes en todo el horario laboral una enfermera y celador. Fuera del horario de 8 a 11 horas, las urgencias se atenderán mediante desplazamiento (según disponibilidad) del médico que estuviera de triaje en Fuente Palmera.

Este recorte de la atención sanitaria, por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, supone un grave perjuicio para nuestro pueblo. Hay que tener en cuenta el envejecimiento de nuestra población y la situación de pandemia actual.

Por otra parte, estas políticas de recortes no favorecen la mejora de la calidad del servicio público de Salud. De nuevo, el medio rural se ve gravemente perjudicado, lo cual no colabora al asentamiento de su población. Además, en el verano suelen visitar nuestro pueblo muchas personas que viven fuera y necesitan reunirse con sus familiares. Por ello, se hace necesario mantener el horario habitual de nuestro centro de salud de 8 a 15 horas con un médico de atención primaria durante toda la época estival.

Por estos motivos, el Pleno del Ayuntamiento de Fuente Carreteros adoptó por unanimidad, en sesión celebrada el pasado 8 de julio, los siguientes **acuerdos**:

- ✓ **Mostrar enérgicamente nuestro rechazo a estas medidas de recortes porque suponen una merma en la calidad del servicio de Salud y lo creemos injusto.**

- ✓ **Exigir a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía que se mantenga el horario normal del Consultorio de Fuente Carreteros, es decir, de 8 a 15 horas de lunes a viernes.**

- ✓ **Dar traslado de este acuerdo al Distrito Sanitario, a la Sra. Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en Córdoba, al Sr. Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y a los medios de comunicación locales y provinciales.**

- ✓ **Apoyar y prestar nuestra colaboración a todas las acciones presentes y futuras que los diversos colectivos vecinales lleven a cabo.**

Los alcaldes de los distintos Ayuntamientos colonos afectados por estos recortes han solicitado una reunión a la Delegada Territorial de Salud.

Sobre este mismo tema, las asociaciones y colectivos locales están llevando a cabo una recogida de firmas por todos los domicilios de Fuente Carreteros.